F87460515

Memoria del ejercicio anual terminado el 31/12/2025

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

6. ACTIVOS FINANCIEROS

7. PASIVOS FINANCIEROS

8. FONDOS PROPIOS

9. SITUACIÓN FISCAL

10. INGRESOS Y GASTOS

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13. OTRA INFORMACIÓN

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

F87460515
Memoria del ejercicio anual terminado el 31/12/2025

1. Actividad de la empresa

La sociedad LA CORRIENTE S.COOP., a que se refiere la presente memoria se constituyó el día 17 de diciembre de 2015; Figura inscrita en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de la Comunidad de Madrid, tomo LIX, folio 5860, asiento 1, con número de registro 2730- SMT del 4 de marzo de 2016. Tiene su domicilio social y fiscal en Av. de Asturias, 45, bajo, 28029 Madrid.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal: VENTA DE ELECTRICIDAD

Su objeto social según consta en el art.2 de los Estatutos Sociales, es la comercialización, fomento y producción de energía proveniente de fuentes renovables, así como la venta de productos y la realización de servicios energéticos para sus socios y socias, tales como la promoción, creación, gestión y acompañamiento de Comunidades Energéticas.
Además, se realizarán actividades informativas y formativas destinadas a promover un nuevo modelo energético basado en el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible, así como en los valores de igualdad y justicia social.

La finalidad primordial de la Cooperativa consiste en ofrecer beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus personas socias.

La COOPERATIVA provee bienes y servicios para el uso o disfrute de sus socios y socias, identificándose como Comunidad Ciudadana de Energía en sí misma. Igualmente, LA COOPERATIVA podrá realizar actividades dirigidas a la defensa, información y promoción de los derechos de las personas consumidoras en consonancia con la legislación vigente.

También podrá adquirir, utilizar o disfrutar de los bienes y servicios de terceros, o producirlos por sí misma. Dichos bienes y servicios procurados por la sociedad cooperativa a las personas físicas, se entienden sin transmisión patrimonial alguna, siendo los propios socios y socias quienes, como personas consumidoras directas los adquieren conjuntamente de terceros. El funcionamiento como organización se basará en los principios de transparencia, participación y buen gobierno.

Las actividades ejercidas coinciden con las anteriormente descritas. El ejercicio económico coincide con el año natural.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2025, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2. Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2025 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4. Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.7. Corrección de errores

En las cuentas anuales no ha sido necesario practicar ningún ajuste por corrección de errores. No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

3. Aplicación de resultados

3.1. A continuación, se detalla la propuesta de distribución de resultados:

Según la Ley 27-1999_de cooperativas estatales (art. 59), cada año se debe acordar la distribución del resultado del ejercicio de la cooperativa tanto los resultados positivos como los negativos. Y establece que los Estatutos deberán fijar los criterios para la compensación de las pérdidas, siendo válido imputarlas a una cuenta especial para su amortización con cargo a futuros resultados positivos.

El artículo 62 de nuestros estatutos, punto 1 establece que, para la compensación de las pérdidas, es válido imputarlas a una cuenta especial para su amortización con cargo a futuros resultados positivos, dentro del plazo máximo de cinco años.

En base a esto, se propone distribuir el resultado de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO	**2025**	**2024**
Resultados antes de impuestos	17.735,00	-34.566,42
DISTRIBUCIÓN	**2025**	**2024**
A Fondo de Reserva Obligatorio	0	0
A fondo de Educación, formación y promoción	0	0
A fondo de Reserva Voluntario	0	0
A Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	17.735,00	-34.566,42
A Deuda por intereses de las aportaciones y otros		
Total distribuido	**17.735,00**	**-34.566,42**
Impuesto de sociedades	0	0
Total	**17.735,00**	**-34.566,42**

3.2. No ha habido retornos a cuenta en el ejercicio.
3.3. No existen limitaciones para la distribución de retornos cooperativos.

4. Normas registro y valoración

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son entre 3 y 8 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad.

4.2. Inmovilizado material:

i Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la sociedad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

ii Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	40
Instalaciones técnicas y maquinaria	Entre 8 y 12
Mobiliario y enseres	6
Elementos de transporte	
Equipos para procesos de información	4

iii Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro

de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4.4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

La entidad no se acogió a la actualización de balances aprobada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no se han revalorizado los BIENES que figuran en el balance integrante de las Cuentas Anuales.

4.6. Instrumentos financieros:

i Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Primero. Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Segundo. Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.
Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

ii Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

iii Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

iv Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

v Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

4.8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

4.11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	3.866,32	3.866,32
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	3.866,32	3.866,32

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	3.120,39	2.427,72
(+) Aumento por dotaciones	692,67	692,67
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	3.813,06	3.120,39

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	4.116,46	3.756,96
(+) Entradas	288,43	359,5
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	4.404,89	4.116,46

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	3.215,56	2.486,78
(+) Aumento por dotaciones	516,92	728,78
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	3.732,48	3.215,56

5.2. La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

5.3. No existen inversiones inmobiliarias.

5.4. No existen arrendamientos financieros.

6. Activos financieros

6.1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

i Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL	0,00	0,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	0,00	0,00

Valores representativos de deuda lp	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL	0,00	0,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	0,00	0,00

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL	33.668,79	33.668,79
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	33.668,79	33.668,79

Total activos financieros lp	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL	33.668,79	33.668,79
(+) Altas	0,00	0,00
(+) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
SALDO FINAL	33.668,79	33.668,79

ii Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2025	Importe 2024
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	112.808,73	55.042,79
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	112.808,73	55.042,79

Total activos financieros cp	Importe 2025	Importe 2024
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	112.808,73	55.042,79
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	112.808,73	55.042,79

iii Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

6.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

6.3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

i El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

ii No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

6.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La sociedad LA CORRIENTE S.COOP. no tiene vinculación con sociedades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

7. Pasivos financieros

7.1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

i Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2025	Importe 2024
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	0,00	0,00

ii Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2025	Importe 2024
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	0,00	0,00

Derivados y otros cp	Importe 2025	Importe 2024
Débitos y partidas a pagar	120.003,72	67.510,50
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		60,82
TOTAL	120.003,72	67.571,32

7.2. Información sobre:

i Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2025:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00						0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp. grupo y asociadas	0,00						0,00
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	120.003,72						120.003,72
Otros acreedores							0,00
Deuda con características especiales							
TOTAL	120.003,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.003,72

ii No existen deudas con garantía real.

iii No existen líneas de descuento al cierre del ejercicio.

iv Existen pólizas de crédito al cierre del ejercicio según el siguiente detalle:

Entidad	Venciendo	Importe disponible	Importe dispuesto a 31/12/2025
Fiare	26/02/2027	30.000,00	0
Total		30.000,00	0

7.3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

8. Fondos propios

8.1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

El capital social cooperativo corresponde en su totalidad a socios consumidores y colaboradores, se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado.

El capital social mínimo fijado en los Estatutos es de 2.100€ encontrándose totalmente desembolsado desde la constitución de la Cooperativa. El capital social, a fecha de cierre del ejercicio, tenía un importe de

175.620€, correspondiendo 144.352€ a capital de aportación obligatoria y 31.269€ a capital de aportación voluntaria.

8.2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

8.3. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

8.4. Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012.

9. Situación fiscal

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9.1. Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

9.2. A continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

No hay reserva indisponible dotada

9.3. No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

10. Ingresos y gastos

10.1. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

i Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2025	Importe 2024
Consumo de mercaderías	706.455,13	557.926,98
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	706.455,13	557.926,98
- nacionales	706.455,13	557.926,98
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	-74,82	0,00
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	-74,82	0,00
- nacionales	-74,82	0
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

ii Las cargas sociales de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Cargas sociales	27.086,46	27.126,11
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	25.732,70	25.653,59
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	1.353,76	1.472,52

iii El desglose de “Otros gastos de explotación” corresponden a:

Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Otros gastos de explotación	58.836,28	58.631,43
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	0	0
b) Resto de gastos de explotación	58.836,28	58.631,43

10.2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

10.3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida “Otros resultados”.

11. Subvenciones, donaciones y legados

En 2024, se han obtenido fondos subvencionados para la ejecución del proyecto ACCTING con numero de acuerdo N° 101036504
“This project has received funding from the European Union’s Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No 101036504”.”

En 2025, se han obtenido fondos subvencionados para la ejecución del proyecto europeo PVSmile

12. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

13. Otra información

13.1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORÍAS EJERCICIO 2025
Categoría Personal
NIVEL 4 4
DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORÍAS EJERCICIO 2024
Categoría Personal
NIVEL 4 4

13.2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

14. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

14.1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

14.2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. disposición adicional tercera. «deber de información» de la ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2025	Número días 2024
Período medio de pago a proveedores	30	30